

**FUNDACIÓN CENTRO TERAPEUTICO DE VIDA EN EL ESPÍRITU SANTO  
FUNDACIÓN CTVES**

**NIT 900.686.951-8**

**ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS**

**ACTA 019**

El día 28 de marzo de 2026, a las 4:00 p.m., hora fijada por la Junta Directiva en la convocatoria, hecha conforme el Artículo 22 del Estatuto vigente, en el Salón San Gabriel Arcángel, de la casa Génesis, sede de la Fundación CTVES, en el municipio de Envigado, departamento de Antioquia, República de Colombia y, con el fin de realizar la décimo séptima Asamblea Ordinaria de Asociados de la Fundación, se registró la asistencia del único Asociado Fundador y ningún asociado honorario, conforme al artículo 24 del Estatuto vigente, quedo conformado así el quórum exigido por el Estatuto para deliberar y tomar decisiones válidas, según verificación que realizo el señor, Revisor Fiscal.

La convocatoria la hizo la Junta Directiva mediante invitación para cada asociado y un aviso publicado en la cartelera de la casa Génesis, sede de la Fundación CTVES el 4 de marzo de 2026.

El señor Alex Romero Otálora, Revisora Fiscal, informó que, a la fecha de la convocatoria a la Asamblea Ordinaria, el número de asociados hábiles era de uno (1) Fundador y cero (0) Honorarios y que no había ningún asociado inhabilitado para asistir y para el registro se hace la siguiente lista de Asistentes:

1. Lucy Niriel Arias Narváez, Asociada fundadora y directora de la CTVES.
2. Néstor Augusto Cano López, Tesorero.
3. Olga Cecilia Franco Castañeda, Secretaria
4. Alex Romero Otálora, Revisor Fiscal.

La Dra. Auxilio del Socorro Amaya Holguín, Contadora externa de la Fundación CTVES, envía la certificación y los estados financieros firmado ya que por incapacidad medica no puede estar presente.

**Orden del día**

Saludo de apertura, oración y presentación de los asistentes por la Directora.

1. Verificación de Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta de asamblea del año 2025.
4. Informe de Gestión de la Dirección del año 2025.
5. Presentación de los estados financieros 2025 para su aprobación.

6. Informe 2025 del Revisor Fiscal.
7. Destinación de Excedentes 2025 por la Dirección.
8. Presentación del presupuesto del año 2025, por la Dirección.
9. Asignación de remuneración del Revisor Fiscal.
10. Autorización para tramite permanencia ante la Dian.
11. Propositiones y varios.  
Levantamiento y firmas del acta de la asamblea anual ordinaria.

**Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.**

1. Verificación de Quórum. Queda constituido de la siguiente manera  
  
Lucy Niriél Arias Narváez, Asociada fundadora y directora de la CTVES.  
Néstor Augusto Cano López, Tesorero.  
Olga Cecilia Franco Castañeda, Secretaria  
Alex Romero Otálora, Revisor Fiscal.
2. Elección de presidente/a y secretario/a de la asamblea. actuaran la presidenta de la Junta: Lucy Niriél Arias Narváez, Asociada fundadora y directora de la CTVES. Y la Secretaria de la misma, Olga Cecilia Franco Castañeda,
3. Lectura y aprobación del acta de asamblea del año 2025. Se aprueba sin comentarios.
4. Informe de Gestión de la Dirección año 2025. La Dra Lucy. expone que el año no fue fácil, el volumen de pacientes no crece y sigue predominando la virtualidad aun así se incrementaron los ingresos por donaciones en un 6%. Se realizaron las actividades y programas que ayudaron en el recaudo de fondos y con ello se pudo cancelar la última obligación financiera con un Particular, en especial, destaca, que basados en el Lema de la Fundación CTVES: "TODOS TIENEN QUE NACER DE NUEVO".. como eje principal de sus actividades, que durante el año 2025 se realizaron tres convocatorias para dar esta actividad: enero, mayo y agosto. Las convocatorias tuvieron regular acogida, en Medellín y algunas ciudades del Colombia y del extranjero. Los demás programas se desarrollaron según el cronograma con baja participación, pero perseverando y manteniendo en alto el espíritu de la Fundación. (Se anexa Informe)
5. Presentación de los estados financieros 2025 para su aprobación. El Revisor Fiscal presenta los estados financieros, sus notas y lee la certificación sobre los mismos, preparada por la Contadora Auxilio Amaya Holguín, quien no pudo estar presente. En resumen, dice que la información financiera de la Fundación CTVES, está correcta, corresponde a la realidad económica del año 2025, y como dijo antes la directora, se pudo mantener el nivel de ingresos y control de gastos como se resume a continuación:

| CONCEPTO                           | 2025               | 2024               | Var           |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| <b>Donaciones por servicios</b>    | <b>203.971.850</b> | <b>193.276.375</b> | <b>5,5%</b>   |
| <b>Gastos de Administración</b>    | <b>184.151.031</b> | <b>166.473.642</b> | <b>10,6%</b>  |
| <b>Gastos Financieros</b>          | <b>18.322.475</b>  | <b>20.056.286</b>  | <b>100,0%</b> |
| <b>Utilidad Antes de Impuestos</b> | <b>1.514.232</b>   | <b>6.772.247</b>   | <b>-77,6%</b> |
| <b>Impuesto a la Renta 20%</b>     | <b>529.981</b>     | <b>1.354.450</b>   | <b>-60,9%</b> |
| <b>Resultado del periodo</b>       | <b>984.251</b>     | <b>5.417.797</b>   | <b>-81,8%</b> |

Concluye su presentación expresando que la información financiera no presenta errores significativos y pregunta a los asistentes, si los aprueban y fueron aprobados por unanimidad.

6. Informe 2025 del Revisor Fiscal. El Sr. Alex Romero, Revisor Fiscal, lee el dictamen sobre los estados financieros y la gestión de la Administración, por el año 2025 y emite una opinión favorable dejando constancia que los estados financieros son acordes con el desempeño de la Fundación, resalta la gestión de la Dirección para controlar y reducir gastos administrativos, lo que mantiene la continuidad de la Fundación CTVES, También que se mantiene como contribuyente del régimen especial, y que mediante Circular N°2026090000114 del 10 de abril de 2026, la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia impartió orientaciones y recomendaciones para la elaboración y presentación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), para lo cual la Fundación CTVES inicio la fase de diagnóstico con el fin a de elaborar el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE ajustado a sus característica y fortalecer las buenas prácticas de integridad, transparencia y autorregulación en su gestión institucional.
  
7. Destinación de Excedentes 2025 por la Dirección. La dra. Lucy Niriél Arias Narváez, propone que el saldo de excedente neto del ejercicio 2025 \$984.251, se destinen para sostener en parte el costo de la actividad social denominada “Formación en diplomado Restauración “durante los meses de enero y febrero 2026. Propuesta que fue aprobada por unanimidad.
  
8. Presentación del presupuesto del año 2026, por la Dirección. La dra. Lucy Niriél Arias Narváez, presenta el presupuesto para la vigencia 2026, que se resume de la siguiente forma: (se anexa informe).
  - Los Aportes de los pacientes por beneficio de formación en diplomado en los 4 ciclos.
  - Los Bonos de bendición Solidario en mayo y noviembre.
  - Retiros de formación en mayo, agosto y diciembre.

Para un presupuesto anual de ingresos y egresos así:

|                             |
|-----------------------------|
| <b>PRESUPUESTO AÑO 2026</b> |
|-----------------------------|

|                 |                    |
|-----------------|--------------------|
| <b>INGRESOS</b> | <b>250.000.000</b> |
|-----------------|--------------------|

| NOMBRE ACTIVIDAD                 |            |
|----------------------------------|------------|
| RETIRO CIERRE DE EXPERIENCIA     | 70.000.000 |
| RETIRO DE INDUCCION              | 25.000.000 |
| DONACION PARA ESPIRITUALIDAD     | 30.000.000 |
| DONACION PARA BONOS DE BENDICION | 35.000.000 |
| DONACION POR PACIENTES           | 90.000.000 |

|                |                    |
|----------------|--------------------|
| <b>EGRESOS</b> | <b>248.000.000</b> |
|----------------|--------------------|

| NOMBRE ACTIVIDAD              |             |
|-------------------------------|-------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACION      | 170.000.000 |
| GASTOS FINANCIEROS            | 28.000.000  |
| COSTO DE ACTIVIDADES SOCIALES | 40.000.000  |
| IMPREVISTOS                   | 10.000.000  |

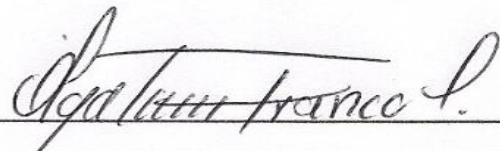
|                             |                  |
|-----------------------------|------------------|
| <b>EXCEDENTE PROYECTADO</b> | <b>2.000.000</b> |
|-----------------------------|------------------|

9. Asignación de remuneración del Revisor Fiscal. Se aprueban honorarios por \$750.000 mensuales.
10. autorización para tramite permanencia ante la Dian. Se aprueba por unanimidad, que la Directora Lucy Niriel Arias Narváez, realice el trámite de permeancia en el RTE ante la DIAB.
11. Proposiciones y varios. No hubo proposiciones a considerar.

Levantamiento y firmas del acta de la asamblea anual ordinaria. A las 6:30 pm. La Secretaria Olga Cecilia Franco expone el texto del ACTA, es aprobado y finalmente, la Directora da los agradecimientos a todos y cada uno de los participantes a la asamblea y la acompañan y la apoyan para llevar a cabo esta labor.

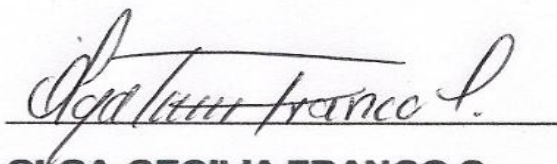


LUCY NIRIEL ARIAS NARVAEZ  
Presidenta



**OLGA CECILIA FRANCO C.**  
Secretaria.

Es Fiel Copia del Acta que reposa en el libro de Actas de la FUNDACION CTVES.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, which reads "Olga Cecilia Franco C.". The signature is positioned above a solid horizontal line.

**OLGA CECILIA FRANCO C.**  
Secretaria.